SOLICITO - DENUNCIO BIEN A EMBARGO.-

Señor Juez Federal:

HECTOR ABEL VIANA abogado, MP T° 116 F° 10, por la representación acreditada en autos **"AFIP-DGI C/ FERNANDEZ DOS SANTOS ISABEL FATIMA P/ EJECUCION FISCAL" (Expte. Nº 88/2016)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.- Que, se ordene el levantamiento de la inhibición general de bienes oportunamente ordenada y trabada y a fin de garantizar el crédito fiscal reclamado vengo por este acto a denunciar a embargo el automotor individualizado con el ***DOMINIO IUM 454*** de propiedad del demandado e inscrito por ante el Registro de la Propiedad Automotor que corresponda.-

II.-Se disponga librar los oficios al mencionado registro a fin de la toma de razón de ambas medidas, autorizándose al suscrito a intervenir en el diligenciamiento de los oficios a librarse.-

Proveer de conformidad. SERÁ JUSTICIA.-

Dr. HECTOR ABEL VIANA
ABOGADO
Mat. Prof. N° 1-5165 - L° 2 F° 62
S.T.J. CORRIENTES
Mat. C.S.J.N. T° 116 - F° 10

Signature Not Verified
Digitally signed by HÉCTOR ABEL VIANA
Date: 2022.02.01 14:02:03 ART